

Honorarios Del Perito Contador Pautas De Regulacion

JURISPRUDENCIA

Honorarios del perito contador. Pautas de regulación

Son

apelados los honorarios del perito contador interviniente en la causa.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2018.

Y

VISTOS: La revisión de los emolumentos apelados, se hará a la luz de lo normado por el art. 3 inc. d) del decreto ley 16638/57.

Sentado ello, y habida cuenta la tarea profesional cumplida, su utilidad, el tiempo insumido y la naturaleza del asunto, se confirman en treinta y tres mil pesos (\$ 33.000) los estipendios de la perito contadora, Silvia F. Dí-az, sin perjuicio del eventual derecho a posterior reajuste, una vez que se determine el resultado del pleito, regulados a fs. 43.

Notifí-que-se por Secretarí-a.

Oportunamente, cúmplase con la comunicación ordenada por el art. 4° de la Acordada de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación 15/13, del 21.5.2013.

Hecho, devuélvase al Juzgado de primera instancia.

Firman los suscriptos por encontrarse vacante la vocalí-a n° 8 (conf. art. 109 RJN).

EDUARDO R. MACHIN

JULIA VILLANUEVA

RAFAEL F. BRUNO

SECRETARIO DE CÁMARA

025493E